

Innovación para tu vida



Nueva etiqueta energética para secadoras

Descubre todas las claves para entender la nueva clasificación, sus beneficios y su aplicación.



Anterior etiqueta energética para secadoras

Válida hasta el 30 de junio de 2025.

El uso de electrodomésticos de bajo consumo permite ahorrar valiosos recursos y dinero. Por eso hay que tener en cuenta los valores de consumo energético a la hora de comprar un nuevo electrodoméstico. Desde 1995, la etiqueta energética europea proporciona información normalizada sobre el consumo de energía y agua de electrodomésticos de diferentes categorías.

La etiqueta energética actual de las secadoras, en vigor desde 2012, especifica su **clase de eficiencia energética y utiliza pictogramas en lenguaje neutro para proporcionar información adicional sobre el electrodoméstico.**

Nueva etiqueta energética para secadoras

Válida a partir del 1 de julio de 2025.

El desarrollo tecnológico de los últimos años ha dado lugar a una mayor concentración de secadoras con la máxima clase de eficiencia energética A+++ . Aproximadamente 2/3 de las secadoras vendidas a los consumidores en 2023 pertenecieron a estas clases. En consecuencia, en los últimos años la etiqueta energética no ha estado cumpliendo su función original como orientación para la decisión de compra basada en el consumo de energía y, por lo tanto, debía ser sustituida.

El nuevo diseño de la etiqueta energética de las secadoras **ayudará a los consumidores a elegir los productos más eficientes**, ya que es más exigente que el anterior. Como ocurrió en 2021 con otras gamas como lavadoras, lavavajillas o frigoríficos, ahora son las secadoras las que entran en el nuevo escalado energético con más exigencias y diferentes formas de medir sus consumos. El cambio a la nueva etiqueta energética tendrá lugar a partir del 1 de julio de 2025, aunque se añadirá al embalaje de las secadoras meses antes de esa fecha.

1-9-2024 - Anterior y nueva etiqueta en las secadoras Bosch

1-07-2025 - Nuevo etiquetado

2024

2025

Información general sobre la nueva etiqueta recomendada en los folletos y en la web. Anterior y nueva etiqueta incluidas en la documentación de las secadoras.

Solo se permite mostrar la etiqueta anterior en los productos (no se pueden colocar las nuevas etiquetas en los productos en los puntos de venta antes del 1 de julio).

Información general sobre la nueva etiqueta obligatoria.

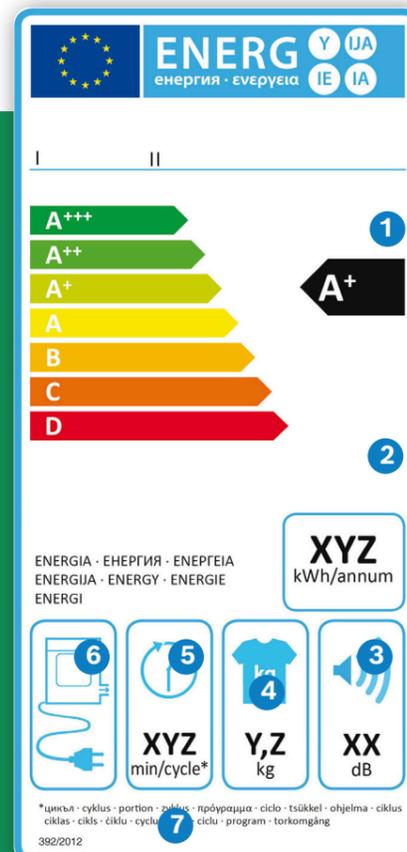
Solo se permite mostrar la etiqueta nueva en los productos (no se permiten materiales con la etiqueta anterior).

Anterior etiqueta energética para secadoras:

Cuanto mejor sea la clase de la etiqueta energética, más ahorro se puede conseguir. Por ello, el actual etiquetado energético se mide en una escala de A+++ (más eficiente) a D (menos eficiente). Además de la clase energética, la etiqueta especifica otros parámetros como el consumo de energía anual en kWh, la capacidad de carga máxima en kg o el nivel de ruido en dB.

Leyenda

- 1 Clase de eficiencia energética
- 2 Consumo de energía en kWh/año* (160 ciclos)
- 3 Emisiones sonoras expresadas en dB(A)**
- 4 Capacidad de carga máxima (Capacidad nominal en kg)**
- 5 Duración en horas y minutos**
- 6 Tipo de secadora
- 7 Clase de eficiencia de condensación

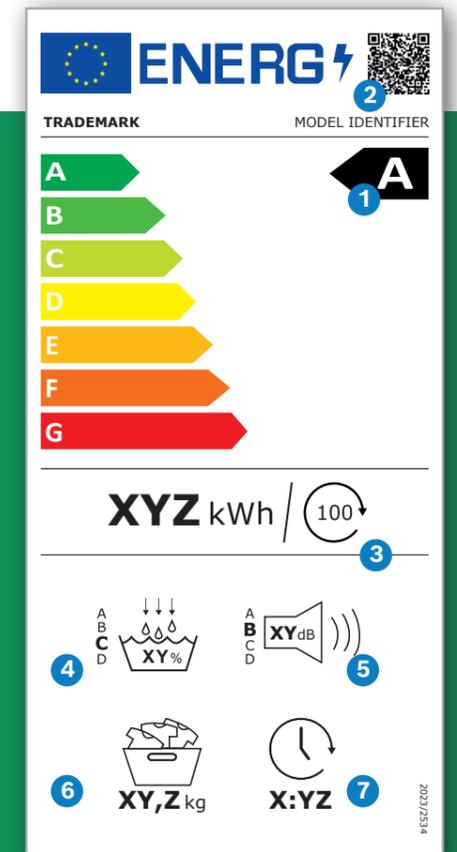


Nueva etiqueta energética para secadoras:

La etiqueta energética se ha modernizado y reescalado, pasando a incluirse en el escalado de A (más eficiente) a G (menos eficiente), como actualmente están otras gamas como las lavadoras, los frigoríficos o los lavavajillas. La nueva etiqueta energética cuenta con un nuevo diseño simplificado, y cada uno de los parámetros pasan a medirse con nuevos métodos más exigentes. Esto incluye, por ejemplo, que el **consumo de energía ya no se especifica por año, sino por 100 ciclos de funcionamiento**. También introduce clases de emisión de ruido de la A a la D además de los valores en dB ya existentes, así como los requisitos para las respectivas clases de eficiencia de condensación han subido.

Leyenda

- 1 Clase de eficiencia energética
- 2 Código QR a la ficha técnica de la UE
- 3 Consumo de energía en kWh por 100 ciclos de secado*
- 4 Clase de eficiencia de condensación e índice en %
- 5 Clase de emisión de ruido y emisión de ruido expresada en dB(A)**
- 6 Capacidad de carga máxima (Capacidad nominal en kg)**
- 7 Duración en horas y minutos** [h:min]



* Los valores se aplican a la media ponderada de media carga y carga completa con una relación de 0,71 (3 x carga completa, 4 x media carga).
** Ciclo de secado del programa estándar de algodón a carga completa.

* Los valores se aplican a la media ponderada de media carga y carga completa con una relación de 0,62 (24 x carga completa, 76 x media carga).
**Ciclo de secado del programa eco a carga completa.